RESPUESTA DE GESTIÓN
A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL
INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

SECRETARÍA: DE LA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL (SMS)

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (SE-CICAD)

FIRMADA POR: ANTONIO LOMBA, JEFE DE LA UNIDAD DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (UFI) DE LA SE-CICAD Y ELISABET ARRIBAS IBAR, COORDINADORA DEL PROGRAMA SALUD Y VIDA EN LAS AMÉRICAS (SAVIA) DE LA UFI/SE-CICAD.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN: EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA SALUD Y VIDA EN LAS AMÉRICAS (SAVIA)

PERIODO DE EVALUACIÓN: DESDE 2014 HASTA 2019

PROYECTOS EVALUADOS:

i) FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, LA MITIGACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DROGAS EN EL ÁMBITO LOCAL (SAVIA II) – SMS1501.

ii) DESARROLLO DE METODOLOGÍAS Y PRÁCTICAS EN GESTIÓN LOCAL DE DROGODEPENDENCIAS (SAVIA III) – SMS 1412.

iii) IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS LOCALES SOBRE DROGAS EN PAÍSES DE CENTRO AMÉRICA (SAVIA IV) – SMS1510.

iv) HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DESCENTRALIZADAS SOBRE DROGAS E INTEGRACIÓN SOCIAL EN PAÍSES BENEFICIARIOS DE AMÉRICA LATINA (SAVIA VI) – SMS1606.

v) MEJORA DE CAPACIDADES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL SOBRE DROGAS E INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN MUNICIPALIDADES DE PAÍSES PARTICIPANTES DE AMÉRICA LATINA (SAVIA VI) – SMS1803.

NOMBRE DE LA EVALUADORA: VICTORIA SÁNCHEZ ESTEBAN, RED2RED CONSULTORES.

El objetivo principal de este documento es que el área ejecutora identifique las acciones para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en la evaluación externa. El área debe indicar ir si aceptan o no dichas recomendaciones y proporcionar una explicación sobre cómo se dará respuesta o se implementarán las mismas en el futuro. El Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) hará seguimiento de la implementación de las recomendaciones en función de las acciones identificadas.

RECOMENDACIONES Y RESPUESTAS SOBRE LA GESTIÓN

Recomendación 1: Hacer esfuerzos ordenados para aprovechar los activos con los que ya se cuenta.	**Aceptada**	**No aceptada**
	X	

Respuesta de la UFI/SE-CICAD: Recomendación muy acertada, muchas gracias. En el marco del Programa SAVIA se han ido desarrollando una serie de documentos/herramientas técnicas (activos) para apoyar a los gobiernos locales en el abordaje del problema de las drogas. Estos activos son de gran utilidad porque se desarrollaron en base a necesidades concretas en el momento de su elaboración, pero siguen siendo de gran utilidad para otros contextos locales.

Desde la Coordinación del Programa SAVIA se trabajará para difundir y dar a conocer más estos activos, y se establecerá una línea de trabajo en el Programa para apoyar a los gobiernos locales en su aplicación y adopción, juntamente con las Autoridades Nacionales de Drogas.

En este sentido, a continuación, se proponen las siguientes acciones:

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
1.1 Realizar un inventario de todos los activos (documentos, herramientas, manuales, guías, entre otros) desarrollados en el marco del Programa SAVIA. - Se creará un repositorio con todos los activos en formato PDF desarrollados. - Se actualizará la página web con aquellos activos que sean de dominio público en cuanto esté aprobado el nuevo template de web desde el Departamento de Comunicación y Prensa de la OEA.	Abril 2021 En cuanto esté la nueva página web de OEA con nuevo template

1.2 Considerar los activos existentes cara la formulación de nuevos proyectos para explotar su uso. - En base al propósito de los proyectos se valorará el uso de estos activos en las actividades.	Mayo 2021
1.3 Desarrollar acciones de difusión de los activos existentes en el marco del Programa SAVIA. - Actualizar la página web de CICAD/OEA con todos los activos para que estén visibles y para facilitar su uso por parte de los profesionales interesados. - Organizar al menos un taller virtual y reuniones presenciales/virtuales (según necesidad), en las cuales se presentarán los activos.	En cuanto esté la nueva página web de OEA con nuevo template Marzo/Abril 2021

Recomendación 2: Mantener los encuentros, en la medida en que existan recursos para ello, ordenarlos y multiplicarlos virtualmente, aprovechando otras experiencias que puedan existir en la CICAD-OEA o en otros programas e instituciones.	**Aceptada**	**No aceptada**
	X	

Respuesta de la UFI/SE-CICAD: Muchas gracias por esta recomendación. Los recursos tecnológicos que se disponen en la actualidad resultan ser muy ventajosos: i) permiten replicar reuniones y otro tipo de eventos a menor coste, ii) aumentar la participación de profesiones e iii) incrementar la difusión de herramientas y documentos técnicos. La combinación de encuentros virtuales, juntamente con encuentros presenciales, permitiría sin duda ampliar la cobertura de las acciones del Programa SAVIA y llegará a más gobiernos locales con el interés en trabajar en esta temática.

El Programa SAVIA, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) de España, lleva varios años presentando propuestas de actividades presenciales al Programa INTERCOONECTA para llevarlas a cabo en sus centros de formación en las Américas. SAVIA ha conseguido realizar varias actividades en estos centros. El Programa INTERCOONECTA también ofrece organizar eventos virtuales, por lo que la Coordinación de SAVIA solicitará en próximas convocatorias este recurso para ampliar el intercambio de experiencias, y la generación de grupos de trabajo y de mini-redes de contactos.

A continuación, se proponen las siguientes acciones:

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
2.1 Organizar reuniones y actividades virtuales para llegar a más profesionales y ampliar el alcance de las acciones del Programa SAVIA. - Se continuará trabajando en el entorno virtual tanto para el proyecto en ejecución actualmente, así como para cada nuevo proyecto SAVIA. Para ello, se tendrán en cuenta los recursos virtuales que ofrece el Programa INTERCOONECTA de la AECID, así como los presenciales (en este momento en negociación con el PNSD).	En cada año de proyecto en ejecución.
2.2 Fortalecer y mantener el contacto con los profesionales que han participado en actividades de SAVIA. - Se realizarán actividades dirigidas a involucrar a los profesionales en las áreas de trabajo de SAVIA y en mantener el contacto.	En 2021 y en los nuevos proyectos que se formulen.

Recomendación 3: Seguir trabajando en el nivel local, pero solo a través de las Autoridades Nacionales de Drogas, apoyando virtualmente su trabajo posterior con municipalidades y otras entidades subnacionales.	**Aceptada**	**No aceptada**
	X	

Respuesta de la UFI/SE-CICAD: Gracias por esta recomendación. Con los recursos limitados que dispone el Programa SAVIA, coincidimos en centrar los esfuerzos en trabajar con las Autoridades Nacionales de Drogas (AND), con la finalidad de que los apoyos desciendan hasta el nivel técnico de los gobiernos locales.

La nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 recién aprobada por los Estados Miembros, establece como acción prioritaria en su Plan de Acción 2021-2025: "la promoción de una gestión subnacional/local de las políticas y/o estrategias sobre drogas por medio de una mayor coordinación y/o delegación de competencias, donde proceda, entre las entidades subnacionales/locales y nacionales, tomando en cuenta las diferencias socio-culturales, demográficas y otras, propias de cada región". Además, añadir que en el transcurso de la negociación de dicho Plan Hemisférico, varios gobiernos (entre ellos Ecuador y Guatemala), hicieron énfasis en la importancia de incluir el entorno local como parte sustancial de la política nacional.

El trabajo directo con los gobiernos locales ha planteado retos por causa de la reducción sustancial de recursos del Programa SAVIA en los últimos años y por cambios políticos o políticas inestables de los países, entre otros factores. Trabajar con las ANDs para fortalecer la respuesta institucional de los gobiernos locales frente al problema de las drogas ha mostrado resultados más exitosos. La SE-CICAD mantiene un trabajo directo y estrecho con las ANDs, puesto que son las instituciones que conforman

la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA). Esta relación establecida entre SE-CICAD y ANDs posiciona el Programa SAVIA en buenos términos para el desarrollo de sus actividades programadas.

La coordinación y organización de las actividades del Programa SAVIA a nivel de países, a través de las ANDs, contribuirá a generar y/o fortalecer la relación institucional entre las ANDs y los gobiernos locales. Las ANDs son las instituciones rectoras en la temática de drogas en los países, por lo que los gobiernos locales necesitan establecer y mantener una relación con las ANDs, con el fin de recibir orientaciones y recomendaciones en su desempeño frente el problema de las drogas. De esta manera, recibiendo el apoyo técnico y/o económico de las ANDs se garantiza la sostenibilidad de las acciones locales. En la mayoría de los países la cobertura de la política nacional sobre drogas es muy baja, por lo que estas relaciones a nivel nacional son muy ventajosas para ampliar el marco de acción de la política nacional sobre drogas.

A continuación, se proponen las siguientes acciones:

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
3.1 Reforzar el trabajo con las Autoridades Nacionales de Drogas en los países beneficiarios. - Se seguirá involucrando a las ANDs en el diseño y en la implementación de las actividades de cada proyecto SAVIA. - Se identificarán puntos focales para el Programa SAVIA en las ANDs. - Se mantendrán reuniones virtuales/presenciales de seguimiento con los puntos focales y otros profesionales relevantes para los proyectos vigentes.	A partir de 2021 en todos los proyectos en los que sea pertinente.
3.2 Brindar asistencia técnica en formato virtual a los profesionales de las ANDs para fortalecer sus funciones en la distribución de competencias a nivel nacional y local de la política sobre drogas, y en el fortalecimiento de la respuesta de los gobiernos locales frente al problema de las drogas. - Se realizarán reuniones virtuales técnicas con los profesionales responsables de la coordinación de las políticas locales dentro del marco de la política nacional y con profesionales responsables de intervención local. - Se potenciarán y se difundirán los activos desarrollados en el marco de SAVIA, y se desarrollarán materiales técnicos para seguir apoyando sus funciones, en base a necesidades concretas (cuando haya recursos). - Se impartirá formación a estos profesionales en la materia (cuando haya recursos).	A partir de 2021 en todos los proyectos en los que sea pertinente.

<u>Recomendación 4:</u> Mejorar el diseño de los proyectos posteriores, aclarando la focalización, estabilizando el enfoque y definiendo con claridad el cambio que se desea promover y al que se quiere contribuir.	**Aceptada**	**No aceptada**
	X	

Respuesta de la UFI/SE-CICAD: Muchas gracias por esta última recomendación. Desde la coordinación del Programa SAVIA se trabajará para fortalecer el diseño de los nuevos proyectos que se formulen, con la finalidad de que sean más concretos y de que estén en pleno lineamiento con la meta del Programa SAVIA y con los demás proyectos ejecutados (sus objetivos y resultados). También se prestará especial atención en formular actividades e intervenciones en base a las necesidades de los países, para poder dar respuestas adecuadas y pertinentes, y para que las actividades de los proyectos no tengan que ser modificadas o incluirse de nuevas. En anteriores proyectos, algunas actividades se tuvieron que adaptar o reformular por causa de nuevas necesidades o circunstancias adversas (como la pandemia del coronavirus). La Coordinación de SAVIA intentará predecir cualquiera necesidad que pudiera aparecer durante el tiempo de ejecución de los proyectos, teniéndolas en cuenta ya en el momento de la formulación de cada proyecto.

A continuación, se proponen la siguiente acción:

Acciones propuestas	
Descripción	**Fecha para su realización**
4.1 Formular nuevos proyectos SAVIA (o con la denominación que se acuerde en su momento) que sigan manteniendo consistencia interna con el diseño y la meta, y consistencia externa con el resto de proyecto ejecutados. - En las nuevas propuestas de proyectos se prestará especial atención en: i) elaborar y alinear el diseño con la ejecución de las actividades que solicitan los países, ii) en definir marcos lógicos claros y acordes con las actividades planificadas, y iii) en definir indicadores precisos y medibles para cada intervención programada.	A partir de 2021 en todos los proyectos en los que sea pertinente.